



RAD. No. 2008-00462

EJECUTIVO SINGULAR - TERMINADO.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la parte ejecutada EDWIN MAURICIO GAVIRIA MEDINA solicita la entrega de varios depósitos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 13 de junio de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, trece (13) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el otrora parte ejecutada **EDWIN MAURICIO GAVIRIA MEDINA**, identificado con la C.C. No. 6.343.236, solicita se le haga entrega de varios títulos judiciales convertidos a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, descontados de la excedencia de su salario percibido en su calidad de miembro de la F.F.M.M. BATALLON DE FUSILEROS DE INFANTERIA DE MARINA, luego de que por Auto del veintinueve (29) de noviembre de dos mil diez (2010), se decretara la terminación del presente proceso por Desistimiento Tácito; ahora bien, como quiera que una vez revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a esta Unidad Judicial, aparecen consignados catorce (14) títulos, razón por la que se dispondrá su entrega en favor de la otrora parte ejecutada, por ser legal y procedente.

En mérito de la expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega a través de la cuenta de ahorro **No. 0570206270010864 del banco Davivienda**, perteneciente al otrora parte ejecutada **EDWIN MAURICIO GAVIRIA MEDINA**, identificado con la C.C. No. 6.343.236, de catorce (14) depósitos judiciales los cuales se discriminan así:

Numero	Fecha	Valor
463030000733947	30/03/2022	\$ 424.627,00
463030000736959	29/04/2022	\$ 470.019,00
463030000740732	27/05/2022	\$ 469.999,00
463030000745479	30/06/2022	\$ 469.999,00
463030000748422	27/07/2022	\$ 341.802,00
463030000753352	31/08/2022	\$ 469.999,00
463030000756278	28/09/2022	\$ 469.999,00
463030000760264	31/10/2022	\$ 469.999,00
463030000763723	30/11/2022	\$ 469.999,00
463030000767418	26/12/2022	\$ 469.999,00
463030000770714	30/01/2023	\$ 309.802,00
463030000774306	27/02/2023	\$ 348.752,00
463030000777739	28/03/2023	\$ 349.913,00
463030000781554	28/04/2023	\$ 349.913,00

Para un total de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$5.884.821)**, descontados de la excedencia de su salario percibido en su calidad de miembro de la F.F.M.M. BATALLON DE FUSILEROS DE INFANTERIA DE MARINA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:

Ricardo Julio Ricardo Montalvo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a20659055ed8ca6c59ae72acc45184e2cf61ca5ecf3b10428b349ada83a7931c**

Documento generado en 13/06/2023 03:37:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>